

Particular

PARTICULAR

México D. F. Febrero 12 de 1918.

Sr. Gral de División Sr.
Svaco Obregón

Popolobampo.

RECIBIDA
MAR 5 1918

CONTESTADA

Señor mío, digno de todo mi respeto
y consideración:

Confiada en su generosidad, me permito molestarlo distra-
yéndole de sus múltiples atenciones,
para implorar de su bondadoso
corazón, su ayuda tan valiosa
ante el Sr Carranza influyendo pa-
ra que se me indemnice lo que
perdimos en Fronteras. Soy con mo-
tivo a la revolución y para que
se me pensione a la muerte de
mi esposo el Coronel Aniceto C.
Campos que según los médicos
morirá muy pronto, pues está
grave de cáncer en la lengua
que le sobrevino de una enfer-
medad que contrajo en la gargar-
ta por las asoleadas y mojadas
que debe haber sufrido en la úl-
tima campaña contra Villa
en Sonora; pues desde que vol-
ví estaba algo enfermo pero por

falta de recursos y por cumplir con su trabajo se medio curaba y desatendía en seguida su enfermedad hasta que se gravó y hoy no hay nada que pueda salvarlo se le ha destruido la lengua y se encuentra postrado en cama para nunca más levantarse.

Poseída de la mayor tristeza y creyendo de justicia que se tomen en cuenta sus humildes servicios que Ud. conoce; le ruego con encarecimiento se digne mandarme una amplia carta para enviarla al Sr. Carranza, quien a pesar de haberle suplicado varias veces me conceda audiencia, no he podido conseguirla, diciendo me que tiene mucho recargo de trabajo. - La desesperación más grande inunda mi alma al ver que voy a quedar en la miseria con siete hijos todos pequeños. Ud. Sr. Gral. será quien me ayude en este doloroso trance, Ud. que es todo bondad y justicia de Ud. espero todo.

No dudo ni por un momento
que no atenderá mi suplica
y anticipadamente doy a Ud
las más cumplidas gracias y
hago votos al cielo por su
felicidad.

Quedo desesperada ansiando
el momento en que reciba sus
gratas órdenes.

De Ud. afma S. S.

Glafira F. de Campos.

Casa de Ud. 2^a Correo Mayor 30-

22 de junio de 1918.

Sra. GLAFIRA F. de CAMPOS.
2/a. del Correo Mayor No. 30 -Int.5.
Ciudad de México. D.F.

Respetable señora:

En respuesta a su carta fechada en esa Capital el día 12 de febrero último, que hasta hoy contesto por haber estado ausente largo tiempo de mi oficina, le participo que estando ya desligado en lo absoluto del Gobierno, me considero incapacitado para solicitar indemnizaciones para las personas que tuvieron que sufrir durante la Revolución.

Por otra parte, entiendo que se ha establecido una Junta presidida por el señor General Estéban B. Calderón que se encargará de dictaminar sobre las reclamaciones presentadas por daños sufridos durante la Revolución, y a quien debe usted dirigirse para la resolución de su asunto, debiendo confiar en el espíritu de justicia que distingue a dicho jefe.

Me veo en la pena de no poder ayudar personalmente a usted en cuestión de fondos, por ser muy limitados mis recursos para atender a infinidad de personas que se encuentran en igual condición que usted y que se dirigen a mí.

Soy de usted, atentamente, su afmo. y S. S.

FT